

MIÉRCOLES, 23 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 162

CONCEJO ABIERTO DE VALMEO

CVE-2017-7472 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2017 en la sede de la Junta Vecinal de Valmeo, por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Valmeo, 7 de agosto de 2017.

El alcalde presidente,
Ángel Martínez de Cos.

2017/7472